



**08 DE AGOSTO DE 2014**

## **Informe de Trabajo**

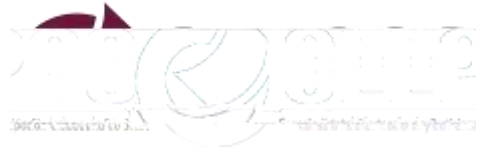
Por este conducto y en cumplimiento a los artículos 103 de la Ley Estatal Electoral vigente, 18 fracción IV, V, VI y 19 fracción II, 21 párrafo IV inciso b) del Reglamento de Comisiones del CEEPAC, nos permitimos rendir Informe de Trabajo de los meses de Enero a agosto del año 2014, que en coordinación con la Dirección de la Unidad de Información Pública y Documentación Electoral, ésta Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública llevo a cabo:

En lo que corresponde al cumplimiento de la Ley Electoral vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 103, la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento al decreto 765 de fecha 17 de noviembre de 2011, el 18 de diciembre de 2012, la Comisión quedó integrada de la siguiente forma: Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, Lic. Ignacio Ramírez Diez Gutiérrez y L.A. Gabriela Camarena Briones,

En ese escenario, en Sesión ordinaria de Comisión de fecha 17 de enero de 2014, por unanimidad de votos los Consejeros Ciudadanos a través del acuerdo número 03/01/2014, aprobaron que ésta fuera presidida por la, L.A. Gabriela Camarena Briones, efectuándose la instalación formal de la Comisión.

En lo que corresponde a la fracción IV del artículo 18 del Reglamento de Comisiones, de solicitar a otras Comisiones o a los órganos o unidades del Consejo la información necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones, por conducto del Secretario Técnico, haciéndolo del conocimiento del Consejero Presidente;

En este sentido la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información emitió los siguientes oficios que darían cumplimiento al contenido del artículo:



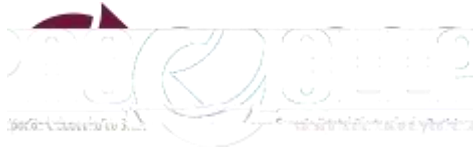
N° de Oficio	Unidad o Comisión	Tarea solicitada	Respuesta
CEEPAC/CPTAIP/C-05/2014	Dirección de Recursos Humanos	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia	100%
CEEPAC/CPTAIP/C-06/2013	Secretaria Ejecutiva	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia	0%
CEEPAC/CPTAIP/C-07/2013	Dirección Ejecutiva de Acción Electoral	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia.	0%
CEEPAC/CPTAIP/C-08/2013	Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia.	100%
CEEPAC/CPTAIP/C-09/2013	Dirección de Recursos Materiales	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia.	0%
CEEPAC/CPTAIP/C-10/2013	Dirección de Recursos Materiales	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia.	0%
CEEPAC/CPTAIP/C-11/2013	Secretario Ejecutivo	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia.	0%
CEEPAC/CPTAIP/C-12/2013	Dirección Ejecutiva de Acción Electoral	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia.	100%
CEEPAC/CPTAIP/C-13/2013	Secretario Ejecutivo	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia.	0%
CEEPAC/CPTAIP/C-14/2013	Secretario Ejecutivo	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia.	0 %



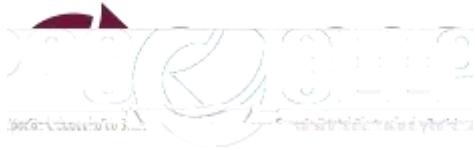
CEEPAC/CPTAIP/C-15/2013	Secretario de Actas y Coordinador de Archivos	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia.	0%
CEEPAC/CPTAIP/C-16/2013	Dirección de Recursos Materiales	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia.	80%
CEEPAC/CPTAIP/C-17/2013	Secretario Ejecutivo	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia.	80%
CEEPAC/CPTAIP/C-18/2013	Secretario de Actas y Coordinador de Archivos	Cumplimiento disposiciones en materia de transparencia.	50%

Por lo que toca al artículo 19, párrafo II del mencionado reglamento la Comisión llevó a cabo en el transcurso del ejercicio 5 Sesiones de Trabajo, que a continuación se detallan

SESIONES EFECTUADAS 2013				
FECHA	TIPO DE SESION	ORDEN DEL DÍA		
17 DE ENERO DE 2014	Ordinaria	1. Lista de asistencia y declaración de quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2013.	01/01/2014	Aprobación del Orden del Día



		<p>4. Elección del Presidente de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.</p> <p>5. Instalación formal de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información para iniciar trabajos.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p>	<p align="center">02/01/2014</p>	<p>Aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2014, por unanimidad de votos.</p>
			<p align="center">03/01/2014</p>	<p>Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó elegir al Presidente de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones, resultando que por unanimidad de votos, la Consejera Ciudadana L.A. Gabriela Camarena Briones será quien presida la Comisión durante el ejercicio 2014. En virtud de lo anterior, infórmese al Pleno del Consejo y a la Presidencia del Organismo en cumplimiento del artículo antes citado.</p>



24 DE ENERO	Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del Acta número uno relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2014.</li> <li>4. Seguimiento de los acuerdos tomados en la Sesión anterior.</li> <li>5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, para el ejercicio 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo.</li> <li>6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia para el 2014.</li> <li>7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades de la</li> </ol>	04/01/2014	La Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información aprobó por unanimidad de votos, el Orden del día correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 24 de enero de 2014.
			05/01/2014	La Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información aprobó por unanimidad de votos, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2014.
			06/01/2014	La Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información aprobó por unanimidad de votos, el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, para el ejercicio 2014. Agregándose a la presente



		<p>Unidad de Información Pública 2013.</p> <p>8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de tabulador de costos de reproducción para el año 2014.</p> <p>9. Aprobación del Calendario de Sesiones para el ejercicio 2014.</p> <p>10. Revisión y análisis del contenido del Portal de Internet del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p> <p>11. Asuntos Generales.</p>		<p>acta como parte integral de la misma, además de subirse a la página de internet para su publicidad.</p>
			<p>07/01/2014</p>	<p>.- La Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información aprobó por unanimidad de votos, el Plan de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia para el 2014; debiéndose enviar al Comité de Información para su aprobación, además de agregar al acta como parte integral de la misma.</p>



			08/01/2014	La Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información aprobó por unanimidad de votos, Informe Anual de Actividades de la Unidad de Información Pública 2013, mismo que deberá ser enviado al del Comité de Información para su aprobación e integración al Informe rendido al Pleno del Consejo y a la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información en cumplimiento al artículo 64 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en relación con los artículos 11 y 12 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo.
04 DE ABRIL	Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta de la</li> </ol>	11/04/2014	Aprobación el Orden del día circulado, por unanimidad.



		<p>Sesión Ordinaria de fecha 24 de enero de 2014</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Informe de actualización del apartado de Transparencia en la Página Web.</li> <li>5. Acciones realizadas conforme a las recomendaciones conforme a la métrica 2014.</li> <li>6. Asuntos Generales</li> </ol>	<p align="center">12/04/2014</p>	<p>Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2014, por unanimidad de votos.</p>
			<p align="center">13/04/2014</p>	<p>Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó elegir al Presidente de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones, resultando que por unanimidad de votos, la Consejera Ciudadana L.A. Gabriela Camarena Briones será quien presida la Comisión durante el ejercicio 2014. En virtud de lo anterior, infórmese al Pleno del Consejo y a la Presidencia del Organismo en cumplimiento del artículo antes citado.</p>
<p align="center">02 DE JUNIO</p>	<p align="center">Ordinaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de Abril de 2014</li> </ol>	<p align="center">14/06/2014</p>	<p>A propuesta del Consejero Comisionado Mtro. José Martín Vázquez Vázquez se acuerda volver a sesionar en el momento en el que se notifique la Evaluación de la Comisión</p>

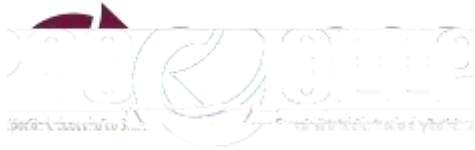




		4. Informe de actualización del apartado de Transparencia en la Página Web. 5. Asuntos Generales		Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí
08 DE AGOSTO	Ordinaria	1. Lista de Asistencia y declaración de quórum. 2. Aprobación del orden del día 3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 02 junio de 2014 internet correspondiente al primer trimestre. 4. Clausura de los Trabajos de la Comisión 5. Asuntos Generales	15/08/2014	A propuesta del Consejero Comisionado Mtro. José Martín Vázquez Vázquez se acuerda concluir los trabajos de la Comisión en esta fecha, enviando el archivo generado al Pleno del Consejo por conducto del Secretario Ejecutivo.

A continuación se presenta el cuadro de asistencias a las sesiones por parte de los Consejeros Ciudadanos que integran la Comisión:

Fecha	Sesión	Lic. Gabriela Camarena Briones	Mtro. José Martín Vázquez Vázquez	Lic. Ignacio Ramírez Diez Gutierrez	Secretario Técnico
17 DE ENERO DE 2014	Ordinaria	X	X	X	X
24 DE ENERO	Ordinaria	X	X	X	X
04 DE ABRIL	Ordinaria	X	X	X	X



02 DE JUNIO	Ordinaria	X	X	X	X
08 DE AGOSTO	Ordinaria	X	X		X

En lo referente a las atribuciones conferidas en el artículo 21 fracción II, del Reglamento de trabajo en Comisiones que a la letra dice:

*Artículo 21. Además de las atribuciones generales que les confiere el artículo 18 del presente Reglamento, las Comisiones Permanentes tendrán las atribuciones siguientes:*

*“(…) IV. A la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información corresponde:*

- a) Favorecer, en el Consejo, el desarrollo de la cultura de la transparencia y su ejercicio en la rendición de cuentas;*
- b) Impulsar el mejoramiento de la calidad de la información disponible a través del portal de Internet del Consejo y verificar sistemáticamente el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia;*
- c) Impulsar la organización y operación del centro de información y documentación electoral, con el fin de brindar el servicio público de consulta del acervo bibliográfico y documental del Consejo;*
- d) En general, todas aquellas actividades que tiendan a fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública, y*



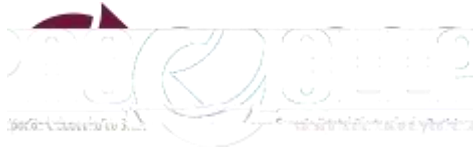
e) Las demás que le confieran la Ley, el presente Reglamento, las disposiciones aplicables y los acuerdos del Pleno del Consejo.

Obteniendo los siguientes Resultados Generales:

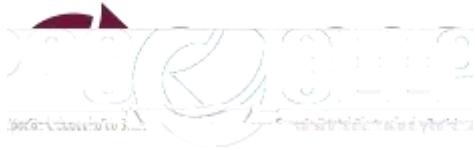
**Por lo que corresponde a la Unidad de Información Pública**

la Dirección de la Unidad de Información Pública y Documentación Electoral, tiene la obligación de atender y gestionar las solicitudes de acceso a la información en forma permanente, la Comisión verificó el cumplimiento de la encomienda, tanto en los mecanismos desarrollados por el Órgano Electoral, así como por la herramienta federal, arrojando los siguientes resultados:

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio
CONCEPTO							
PROCEDENTES	18	14	19	21	9	22	23
IMPROCEDENTES							
RECIBIDAS POR ESCRITO	5	5	1	1	0	5	2
RECIBIDAS VIA PÁGINA WEB	13	9	18	20	9	17	21



SE SOLICITO AMPLIACIÓN DEL TERMINO DE ENTREGA	1	1	1				
IMPUGNACIONES							
DIFICULTADES							
SEXO							
masculino	12	7	11	14	9	17	18
femenino	6	7	8	7		5	5
CATEGORIA							
Redireccionar: 1	1	3	1	2	2	0	0
PLAZO DE ENTREGA							
0 DIAS		3	2	5	1	5	3
1 DIA	5	1	7	7	1	9	3
2 DIAS		1	2	3		4	2
3 DIAS	2		3	1	2	1	2
4 DIA	1	1				3	
5 DIAS		1	1	1			
6 DIAS	1		1				
7 DIAS							
8 DIAS	2	2		1	1		1
9 DIAS	1	2	2		1		
10 DIAS	1			1	1		
tramite	5	3	1	2	2		12



	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>23</b>
--	-----------	-----------	-----------	-----------	----------	-----------	-----------

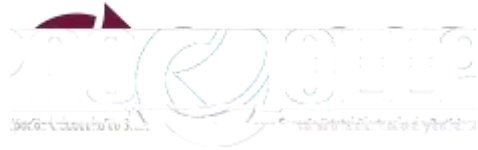
**1. Acceso a la Información**

Durante los meses de enero a julio del ejercicio 2014 la Unidad de Información Pública y Documentación Electoral, recibió la cantidad de 126 solicitudes de acceso a la información por los sistemas electrónicos del portal del organismo corresponden 107 solicitudes, por del formato o medio impreso la cantidad de 19 solicitudes.

Considerando que en el periodo que se reporta no se había iniciado con el proceso electoral, no se reportan solicitudes de información de Comisiones Distritales Electorales o de los Comités Municipales Electorales.

En lo referente al cumplimiento del artículo 30 de la Ley de Transparencia del Estado, y que corresponde a la presentación de informes mensuales de solicitudes recibidas, el trámite de las mismas y su respectiva respuesta, ante la autoridad garante, esta Comisión informa que se presentaron 7 Informes mensuales, uno corresponde al mes de diciembre de 2013 y los 6 restantes al ejercicio 2014.

Fecha	Número de oficio	Observaciones
03 de enero 2014	CEEPAC/UIP/C/002/2014	Informe diciembre 2013
04 de febrero de 2014	CEEPAC/UIP/C/019/2014	Informe enero 2014
03 de marzo de 2014	CEEPAC/UIP/C/030/2014	Informe febrero 2014
02 de abril de 2014	CEEPAC/UIP/C/036/2014	Informe marzo 2014
05 de mayo de 2014	CEEPAC/UIP/C/045/2014	Informe abril 2014



02 de junio de 2014	CEEPAC/UIP/C/051/2014	Informe mayo 2014
01 de julio de 2014	CEEPAC/UIP/C/062/2014	Informe junio 2014
04 de agosto 2014	CEEPAC/UIP/C/068/2014	Informe julio 2014

Otra de las actividades fundamentales de la Unidad de Información Pública es dar estricto cumplimiento a lo establecido en las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de Datos Personales, por lo que de información en posesión o administración del Consejo, en acatamiento a lo establecido en las normas referidas, fueron elaboradas 2 -versiones públicas en medios impresos de los expedientes CEEPAC/IDE/004/INF/034/2014 y CEEPAC/IDE/004/INF/071/2014 aprobadas en sesión de Comité de Información de fechas 11 de marzo y 12 de mayo de 2014.

### **Información Pública de Oficio**

De la obligatoriedad establecida en los artículos 18 y 19 de la LTAIP correspondientes a la difusión de la información que de manera obligatoria debe contener el portal de internet del CEEPAC, se mantuvo comunicación constante con la Unidad de Información, para coadyuvar con el cumplimiento de actualización del portal WEB del Organismo Electoral, misma que actualizó permanentemente el portal así como el módulo de acceso a la información, aunado a esto se verificó el cumplimiento de la presentación de los informes trimestrales respectivos a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de conformidad con los Lineamientos Generales para la Difusión, Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio :

En lo que corresponde a la información que de manera oficiosa debe ser publicada en el portal de Internet de este organismo electoral, es menester informar que la autoridad garante de la información dentro de sus facultades, efectuó y notifico al Consejo, 1 verificaciones correspondiente al primer trimestre enviando notificación de cumplimiento a través de oficio solamente de una, a través del oficio Número CEGAIP-576/2014, donde se anexa copia del instrumento de verificación del cumplimiento



a los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y donde se observa un cumplimiento del 90.29 % al mes de mayo de 2013. Sin embargo en el portal de internet de la CEGAIP se observa el cumplimiento en cuanto a la difusión de la información obligatoria por parte del CEEPAC al segundo trimestre de un 94.29%.

**cegaip 1** 0475

Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública  
San Luis Potosí

Fecha: 18 de junio de 2014  
Oficio: número 020489/076/2014

Asunto: Resultado de verificación de información Pública de Oficio.

**MTRO. JOSÉ MARTÍN VÁSQUEZ VÁSQUEZ,**  
**CONDOMINO DEL CONSEJO ESTADAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,**  
**PRESENTE.**

El cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se verificó en el mes de mayo de 2014, la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, a través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones de difusión de información obligatoria por parte del CEEPAC al segundo trimestre de 2013, en el mes de mayo de 2013, se observó un cumplimiento del 90.29%.

En consecuencia, la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, a través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones de difusión de información obligatoria por parte del CEEPAC al segundo trimestre de 2013, se observó un cumplimiento del 90.29%.

En consecuencia, la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, a través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones de difusión de información obligatoria por parte del CEEPAC al segundo trimestre de 2013, se observó un cumplimiento del 90.29%.

**ADJUNTAMIENTO**

**NANCY ROSALES ESPINOSA CAMACHO ZARATA**  
**CONDOMINIO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTADAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

CEGAIP  
Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública  
San Luis Potosí, S.L.P.

**cegaip 1**

FORMATO ÚNICO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE OBLIGA AL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 18 Y 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

**ARTÍCULO 18**

Artículo	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Total
Artículo 18	90.29%	90.29%	90.29%	90.29%	90.29%

**ARTÍCULO 19**

Artículo	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Total
Artículo 19	94.29%	94.29%	94.29%	94.29%	94.29%

**cegaip 1**

FORMATO ÚNICO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE OBLIGA AL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 18 Y 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

**ARTÍCULO 18**

Artículo	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Total
Artículo 18	90.29%	90.29%	90.29%	90.29%	90.29%

**ARTÍCULO 19**

Artículo	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Total
Artículo 19	94.29%	94.29%	94.29%	94.29%	94.29%

Formato Único de Verificación de la Información que debe cumplirse de Oficio Artículo 16 y 18 de la LTAIP CEGAIP

Artículo 16	Artículo 18	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	1												
2	2												
3	3												
4	4												
5	5												
6	6												
7	7												
8	8												
9	9												
10	10												
11	11												
12	12												
13	13												
14	14												
15	15												
16	16												
17	17												
18	18												
19	19												
20	20												
21	21												
22	22												
23	23												
24	24												
25	25												
26	26												
27	27												
28	28												
29	29												
30	30												

Formato Único de Verificación de la Información que debe cumplirse de Oficio Artículo 16 y 18 de la LTAIP CEGAIP

CEGAIP  
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública

Artículo 16	Artículo 18	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	1												
2	2												
3	3												
4	4												
5	5												
6	6												
7	7												
8	8												
9	9												
10	10												
11	11												
12	12												
13	13												
14	14												
15	15												
16	16												
17	17												
18	18												
19	19												
20	20												
21	21												
22	22												
23	23												
24	24												
25	25												
26	26												
27	27												
28	28												
29	29												
30	30												

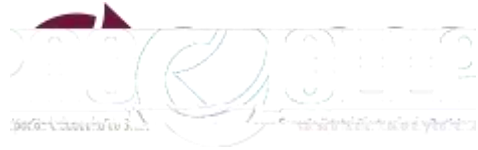
TOTAL DE REACTIVOS EN TOTAL: 300  
 TOTAL DE REACTIVOS: 0

VERIFICADO: [Firma]  
 REVISADO: [Firma] DIR. DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
 DIRECTOR GENERAL DEL SEEA: [Firma]

**RECURSOS DE QUEJA**

En lo que corresponde a la atención que se debe efectuar a los Recursos de Queja interpuestos ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), se informa que en el ejercicio no se recibieron procedimientos que tramitar. Se recibieron tres felicitaciones.



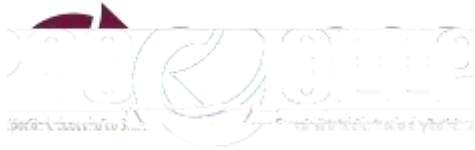


## CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

### ARCHIVOS.

En lo que corresponde a la materia de archivos del organismo electoral y atentos con las disposiciones establecidas en los Lineamientos para la Gestión de Archivos Administrativos y Resguardo de la Información Pública del Estado, es necesario informar que el Coordinador de Archivos dependiente de la Secretaria de Actas del Órgano Electoral ha dado cumplimiento con los informes mensuales al SEDA. Por lo que a continuación se presenta el cuadro de cumplimiento al Programa Archivístico del Órgano Electoral ante el SEDA.

Fecha	Numero de oficio	Asunto
02 de enero 2014	CEEPAC / SEA / SAL / COA /001/ 2014	Informe Mensual Diciembre
04 de febrero de 2014	CEEPAC / SEA /SAL / COA /80 / 2014	Informe Mensual Enero
03 de marzo de 2014	CEEPAC / SEA / SAL / COA /110/ 2014	Informe Mensual Febrero
02 de mayo de 2014	CEEPAC / SEA / SAL / COA /225/ 2014	Informe Mensual Marzo
02 de mayo de 2014	CEEPAC / SEA / SAL / COA 225 / 2014	Informe Mensual Abril
02 de junio de 2014	CEEPAC / SEA / SAL / COA /309/ 2014	Informe Mensual Mayo
02 de julio de 20104	CEEPAC / SEA / SAL / COA/ 365 / 2014	Informe Mensual Junio
04 de agosto de 2014	CEEPAC / SEA / SAL / COA /427/ 2014	Informe Mensual Julio



## **BIBLIOTECA**

De los planes establecidos por esta Comisión para el impulso de la organización y operación del Centro de Información y Documentación Electoral para el ejercicio 2014, es menester informar que del periodo de enero a agosto, se ingresaron 168 materiales, los que se encuentran pendientes de clasificación por personal calificado, actividad que se encuentra suspendida por no haber existido disponibilidad presupuestal.

1758 Ejemplares de volúmenes impresos y 217 materiales en medios magnéticos en proceso de integración en las siguientes colecciones:

Colección General	Memorias
Diccionarios	Foros y Convenciones
Jurisprudencia Electoral	Ensayos y Tesis
Informes y Estadísticas	

En este tenor de ideas se propuso la inclusión de una persona que apoyara en las labores de la Organización y Sistematización de la Información Documental del Consejo, sin recibir respuesta positiva, no presentando avances en este rubro.

**A T E N T A M E N T E**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**AGOSTO DE 2014**

**CLAUSURA DE LOS TRABAJOS POR MINISTERIO DE LEY, A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 613, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2014.**  
**LA NUEVA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, QUE DEROGA EL DECRETO 578, NO CONTEMPLA ESTA COMISIÓN POR LO QUE ATENDIENDO EL CONTENIDO DEL TRANSITORIO DECIMO SEXTO DEL DECRETO EN CITA, SE CLAUDIRAN LOS TRABAJOS EN SESIÓN DE COMISION DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2014**